

215

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., 26 ABR. 2021

Expediente 1100131030232019 00304 00

En atención a lo dispuesto en diligencia llevada a cabo en marzo 24 de 2020, y atendiendo lo previsto en el inciso 3 del artículo 129 del código General del Proceso, para continuar con el presente trámite incidental se señalan las 10:00 horas, del 07 de Mayo de 2021.

Se advierte a las partes y apoderados intervinientes que su inasistencia acarreará las sanciones legales y procesales a que haya lugar.

De ser necesario, por secretaría resérvese la sala de audiencias para la fecha señalada e infórmese a las partes el medio digital a través del cual se adelantará la audiencia.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

SECRETARIA
JUZGADO 23 CIVIL CIRCUITO
La providencia anterior es notificada por
anotación en ESTADO No. 66 de
27 ABR. 2021
L. Secretari., _____
